Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Requisitos para obtener la Visa de Negocios para viajar a la República de la India

Se informa procedimiento para realizar el trámite de Visa en la Embajada de India con asistencia de esta Dirección de Misiones Oficiales de la Cancillería Argentina. Cualquier otro procedimiento queda al criterio y buen entender de cada persona que gestiones su tramitación y no recibirá asistencia de esta Dirección.

Primer paso: enviar a esta dirección de mail **copia de pasaporte de la(s) persona(s)** que estará viajando a la Misión, fecha de ingreso y egreso a/de India, y fecha y hora que se estarán acercando a realizar dicho trámite a la Sede de ese país en Buenos Aires.

Por otro lado, las fechas para realizarlo deberá ser del 11 al 15 de Febrero de 10:00 a 12:30 hrs y de 14:30 a 16:30 hrs con la siguiente documentación:

- Completar formulario online de la Visa en la página https://indianvisaonline.gov.in , clickeando en el botón naranja donde se lee **Regular Visa Application**. Conservar el "Application Number" que deberá ser informado en su visita a la Embajada de la India. (En el campo donde solicitan un dato de contacto en destino por favor llenar con los datos de nuestra **Embajada en la India**: F-3/3 Vasant Vihar, Nueva Delhi - Nueva Delhi - Código postal: 110057, Tel: (91-11) 4078 1900 | Fax: (91-11) 4078 1901)
- 2 (dos) fotos 4X4 o 5X5 de frente a color en fondo blanco.
- Pasaporte original de la persona solicitante.
- Certificado de vacunación contra la fiebre amarilla.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Recuerde advertir al personal de la Embajada de India que usted formará parte de la Misión de Negocios e Inversiones que estará acompañando al Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri y que estará solicitando la Visa de Negocios por 6 meses.

Dirección de la Embajada de la Reepública de la India en Buenos Aires

Dirección de la Embajada de la India en Argentina
Av. Eduardo Madero 942
Torre Madero
Teléfono 011 4328 9141

GUIA DE VACUNACIÓN PARA VIAJE A LA INDIA

Antes de viajar, asesórese en un centro inmunológico o con un médico especialista sobre la situación sanitaria de los lugares que planea visitar.

Es importante contar con certificado vacunación de Fiebre Amarilla para poder Ingresar al país.

A título meramente orientativo desde la Embajada Argentina en la India, se recomiendan las siguientes vacunas: hepatitis A y B, triple (tétanos, difteria, y tos convulsa) y fiebre tifoidea.

Asimismo, siempre usar REPELENTE contra mosquitos para prevenir malaria y dengue.

Desde la Unidad Médica Presidencial se sugiere realizar serologlas para virus Hepatitis A y B previo a la vacunación.

HEPATITIS A

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Análisis de sengre: lgG Anti HAV

Pruebas que conforman la "serie de pruebas de sangre de la hepatitis B"

La serie de pruebas de sangre de la hepatitis B requiere solo una muestra de sangre, pero incluye tres pruebas necesarias para obtener un diagnóstico final:

• HBsAg (antígeno de superficie del virus de la hepatitis B)

• HBsAb o anti-HBs (anticuerpo de superficie del virus de la hepatitis B)

• HBcAb o anti-HBc (anticuerpo del núcleo del virus de la hepatitis B)

Se detalla a continuación el esquema de vacunación de las respectivas enfermedades.

Hepatitis A: en caso de serología negativa se recomienda una única dosis.

Hepatitis B: en caso de serología negativa el esquema recomendado es de 3 dosis: O, 1 y 6 meses. La última dosis, actúa como refuerzo y podría ser aplicada luego de realizado el viaje)

VACUNACION OPTATIVA

Triple bacteriana: 1 dosis cada 10 años (a partir de los 16 años).

Fiebre tifoidea: hay dos tipos de vacunas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto